



RES. DECECO Nº 1034-23

EXPEDIENTE Nº 6928/22

Salta, 17 6 NOV 2023

VISTO: La nota presentada por los alumnos Andrea Belén VARGAS D.N.I. Nº 38.976.936 y Luis Alberto TORRADO, D.N.I. Nº 36.601.397, de la carrera de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DE INVERSIONES EN EL MERCADO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA PARA EL AÑO 2022 Y SU CONVENIENCIA FRENTE A LA INFLACIÓN", autorizado por Res. DECECO Nº 002/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, Profesor Titular Regular de la asignatura Calculo Financiero, y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 31 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **1 de diciembre de 2023 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DE INVERSIONES EN EL MERCADO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA PARA EL AÑO 2022 Y SU CONVENIENCIA FRENTE A LA INFLACIÓN", en el que serán evaluados los alumnos Andrea Belén VARGAS D.N.I. Nº 38.976.936 y Luis Alberto TORRADO, D.N.I. Nº 36.601.397, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Esp. Alejandro David LEVIN
Cra. Sofía Agustina ALANIS
Lic. Luis Oscar MAURI (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res. CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA